

La primera agenda de investigación del Observatorio

Qué busca aprender el piloto, cómo distinguirá declaraciones y evidencia y qué conclusiones no podrá sostener.

Dr. Jorge Uribe Maza • Versión 1.0 • 20 de octubre de 2026

Resumen

El piloto propone examinar decisiones concretas de protección con un protocolo común. Su propósito inicial es probar preguntas y construir descripciones comparables dentro del grupo participante. No pretende estimar la situación de todas las empresas de México ni ofrecer una certificación.

El objeto de investigación

La pregunta central es cómo una empresa transforma su comprensión del riesgo en decisiones de protección y cómo revisa sus resultados. Interesa reconstruir una decisión reciente: el problema identificado, las alternativas, la autoridad que resolvió, la evidencia disponible y los cambios posteriores.

El sitio propone un panel fundador de quince directivos [1]. Esa cifra describe una meta de participación, no entrevistas realizadas. El reclutamiento por invitación corresponde a un piloto exploratorio; sus respuestas no deben extrapolarse como porcentajes nacionales.

La hipótesis debe poder perder respaldo

El documento de apertura plantea que la falta de métricas de resultado podría favorecer medidas cuya ejecución es fácil de verificar [2]. Las entrevistas deberán buscar también experiencias contrarias: organizaciones que midan resultados y mantengan una presencia física importante, o que anticipen riesgos con recursos de registro limitados.

Una entrevista útil no exige que el participante comparta el planteamiento. Conviene empezar con hechos y decisiones antes de pedir una opinión sobre la hipótesis. Entregar los ensayos con anticipación puede orientar la conversación, pero también influir en las respuestas; el protocolo debería registrar qué materiales conoció cada participante.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Seis dimensiones para describir prácticas

Dimensión del sitio	Pregunta inicial propuesta
Responsabilidades	¿Quién tomó la última decisión importante y con qué facultad?
Evaluación	¿Qué cambio de operación o entorno llevó a revisar el riesgo?
Recursos	¿Cómo se compararon las alternativas y sus costos?
Integración tecnológica	¿Qué dependía de personas, procesos y sistemas para funcionar?
Respuesta	¿Qué se probó o se observó sobre la capacidad de actuar?
Aprendizaje	¿Qué se modificó después y qué evidencia lo motivó?

La tabla desarrolla las dimensiones anunciadas en el sitio [1]. No asigna puntajes. La comparabilidad inicial dependerá de aplicar definiciones comunes y registrar diferencias de contexto, no de suponer que todas las empresas necesitan los mismos controles.

Distintuir lo dicho de lo comprobado

Se propone clasificar cada afirmación como declaración del participante, referencia a documentación no revisada o evidencia revisada con autorización. La falta de documento no prueba que una práctica no exista. Una declaración consistente tampoco se convierte automáticamente en una verificación independiente.

No se necesitan planos, claves, rutas específicas ni vulnerabilidades explotables. Si se requiere contraste documental, debería utilizarse la mínima evidencia necesaria y, cuando sea posible, una versión desidentificada. La publicación debe describir sus límites sin exponer a la organización.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Reglas antes de la primera entrevista

El protocolo debe precisar uso de la información, registro o grabación, responsables de acceso, conservación y supresión. La autorización para participar y la autorización para grabar o compartir materiales con herramientas externas deben tratarse por separado. Ninguna transcripción identificable debería enviarse a otro agente sin el acuerdo correspondiente.

La desidentificación requiere revisar combinaciones de sector, tamaño, ubicación, cargo y hechos singulares. La supresión de nombres no basta. Las afirmaciones públicas sobre confidencialidad deben corresponder con el procedimiento realmente implementado.

Qué podrá publicarse

El primer informe podrá describir patrones dentro del grupo entrevistado, desacuerdos, casos contrastantes y límites del método. Deberá informar cuántas entrevistas se completaron, cómo se seleccionaron y qué parte de la evidencia pudo revisarse. La validación del resumen por el participante no convierte el relato en un resultado causal.

Un puntaje de madurez requerirá trabajo adicional sobre preguntas, escalas y ponderaciones. Hasta entonces, conviene presentar perfiles descriptivos. El patrocinio de Grupo IPS debe permanecer visible y la participación separada de cualquier propuesta comercial, como establece el sitio [1].

Pregunta que abre la conversación

Cuénteme una decisión reciente sobre protección que haya sido difícil de tomar. ¿Qué opciones consideraron y qué evidencia les permitiría saber hoy si acertaron?

Estado del método

Esta propuesta desarrolla la agenda pública del sitio. Los procedimientos operativos deben quedar aprobados antes del levantamiento; no se afirma que ya existan entrevistas, validaciones externas ni un índice terminado.

Fuentes y alcance documental

[1] Observatorio de Riesgo Corporativo. Método y reglas, Panel fundador y ensayo Vigilancia física y protección remota. Versión del sitio proporcionada por el autor el 20 de octubre de 2026.

[2] Uribe Maza, Jorge. El punto ciego de la protección empresarial. Documento de apertura, 2 de octubre de 2026. Versión incluida en el sitio proporcionado por el autor.

Una iniciativa impulsada y patrocinada por Grupo IPS. Autoría y conducción del Dr. Jorge Uribe Maza. Esta publicación no presenta resultados de campo del Observatorio.